



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 22-06-2016 09:30:51

Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE102688 O 1 Fol:1 Anex:0

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

ORIGEN: Sd:394 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/AG
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ DC/LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
ASUNTO: LEGALIZACIÓN
OBS:

Bogotá, D.C. 22 de junio de 2016

PARA: LUIS LEONARDO ASCENCIO MOZO
DIRECTOR FINANCIERO CONCEJO DE BOGOTA DC

DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales

ASUNTO: Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato **160131-0-2016**, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y **SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA** / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- a) Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- b) Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- c) Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- d) Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.
- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Sede Administrativa: Carrera 50 N°
25-50 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 956-95 -
Código Postal 111811
Teléfono (571) 336 5000 • Línea 195
4241 (atención al usuario)
• N° 189 998 954-9
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



**MEJOR
PARA TODOS**

37-F-11
V.9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

BIVIANA ROCÍO AGUILLÓN
Subdirector (a) de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital en ____ folios.
Copia: Director de área de origen del contrato.
Subdirección Financiera.
Carpeta contrato.

Proyectado por:	Oscar Suarez Cabrera		
-----------------	----------------------	--	--

Sede Administrativa - Carrera 50 N°
29-50 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 26B-36 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 238-4000 - Línea 106
Fax (571) 238-4000
• No. 996-993-001-3
Bogotá - Distrito Capital - Colombia



MEJOR
PARA TODOS

37-F-11
V.9

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA ✓
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
No. 80

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-05-01-0000-00	Mantenimiento Entidad	8,110,000.00
Total:		8,110,000.00 ✓

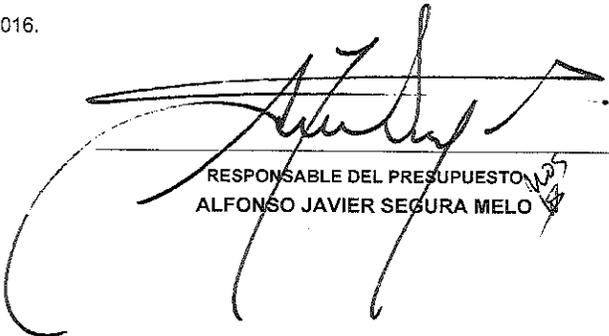
CDP No. 52

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 160131 ✓

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ. [215][147]

BENEFICIARIO : SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA identificado con NIT 900288429-1 ✓

Bogotá D.C., 14 de junio del 2016.


RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE JURISDICCION

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 21 de junio de 2016 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista		SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA		
Identificación:		NIT-900268429	C.C. ()	NIT ()
Número del contrato		160131-0-2016		
Fecha del contrato		10-jun-16		
Objeto del contrato		Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de generación y transferencia eléctrica del Concejo de Bogotá D.C.		
Número de la modificación y fecha				
PLAZO DEL CONTRATO				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
SEIS MES(ES)		SEIS MES(ES)		
VALOR DEL CONTRATO				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones	Valor Total del contrato		
\$ 8110000	\$	\$ 8110000		

DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO N° 36-44-101034970 ANEXO N° 0								
Nombre del Tomador				SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA				
Número de identificación				NIT-900268429	C.C. ()	NIT. ()		
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales				SI				
Garantía debidamente firmada				SI				
Fecha de expedición				16-06-2016				
Aseguradora				SEGUROS DEL ESTADO S.A				
AMPAROS VERIFICADOS								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo					%	\$		
Devolución del pago anticipado					%	\$		
Cumplimiento	6 MESES	6 MESES	10-06-2016	10-07-2017	30%	\$ 7.988.400		
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	6 MESES	3 AÑOS	10-06-2016	10-01-2020	5%	\$ 1.331.400		
Estabilidad y calidad de la obra					%	\$		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	6 MESES	6 MESES	10-06-2016	10-07-2017	30%	\$ 7.988.400		
Calidad del servicio	6 MESES	6 MESES	10-06-2016	10-07-2017	30%	\$ 7.988.400		
Repuestos y accesorios					%	\$		
Otros								
Observaciones								

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL N° 36-40-101012761 _ANEXO N° 0			
Nombre del Tomador:	SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA		
Número de identificación:	NIT-900268429	C.C. ()	NIT ()
Póliza debidamente firmada:	SI		
Fecha de expedición:	17-06-2016		
Aseguradora:	Seguros del estado S.A.		

AMPAROS VERIFICADOS

Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PLO	6 meses	1 meses	10-06-2016	10-01-2017	200SMMLV	\$ 137.891.000				
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Protección a los bienes							X		X	
Bienes bajo cuidado tenencia y control							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correncia y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
Observaciones										

GARANTIAS REVISADAS POR:
Nombre: Adriana Yolima Moreno Triana
Firma:
Fecha: 21 de junio de 2016

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT- 860.000.578-6

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal LAGO			Cod. Sucursal 36		No.Póliza 36-44-101034969		Anexo 0		
Fecha Expedición Día Mes Año 16 06 2016			Vigencia Desde Día Mes Año 10 06 2016			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 10 01 2020		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA							Identificación : 900.268.429-1				
Dirección : DG 16 SUR NRO. 51 A - 92							Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 4088622	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA							Identificación : 899.999.061-9				
Dirección : KR 30 NRO. 25 - 90							Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 3385000	

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO 160131-0-2016 (COMUNICACION ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCION DE MINIMA CUANTIA NO SDH-SMINC-10-2016), RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE GENERACION Y TRANSFERENCIA ELECTRICA DE EMERGENCIA DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C., SEGUN ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/06/2016	10/07/2017	\$2,433,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/06/2016	10/07/2017	\$2,433,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10/06/2016	10/07/2017	\$2,433,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10/06/2016	10/01/2020	\$405,500.00

OBSERVACIONES

APROBADA
Fecha 21 JUN 2016

Valor Prima Neta \$ *****110,047.00	Gastos Expedición \$ *****7,000.00	IVA \$ *****18,727.00	Total a Pagar \$ *****135,775.00	Valor Asegurado Total \$ *****7,704,500.00	Fecha Limite de Pago / /
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-----------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FS GROUP ASESORES DE SEGUROS LTDA.	143613	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Telefono: 3456323 - BOGOTA, D.C.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
SUCURSAL LAGO
FIANZAS



(415) 7709998021167 (8020) 11007102400232 (3900) 00000135775 (96) 20170510

REFERENCIA PAGO:
1100710240023-2

SODINLEC LTDA
NIT-900 268 429

36-44-101034969

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

NEILMATALLANA

PUNTAO
RAMIREZ Impresores Ltda. PIBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

NIT 860.009.578-6

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal LAGO			Cod. Sucursal 36		No.Póliza 36-40-101012760		Anexo 0			
Fecha Expedición Día Mes Año 17 06 2016			Vigencia Desde Día Mes Año 10 06 2016			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 10 01 2017		A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA								Identificación : 900.268.429-1			
Dirección : DG 16 SUR NRO. 51 A - 92						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 4088622		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA								Identificación : 899.999.061-9			
Dirección : KR 30 NRO. 25 - 90						Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			Teléfono : 3385000		

OBJETO DEL SEGURO

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, Seguros del Estado S.A., garantiza:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA E LA EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 160131-0-2016 (COMUNICACION ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCION DE MINIMA CUANTIA No SDH-SMINC-10-2016), RELACIONADO COM PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE GENERACION Y TRANSFERENCIA ELECTRICA DE EMERGENCIA DEL CONCEJO DE BOGOTA D.C., SEGUN ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA - SODINLEC LTDA Y/O SUBCONTRATISTAS.

BENEFICIARIO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA Y/O TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS			
APROBADA			
Fecha 21 JUN 2016			
<i>[Signature]</i>			
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10/06/2016	10/01/2017	\$137,891,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10/06/2016	10/01/2017	\$27,578,200.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			

OBSERVACIONES

- PREDIOS LABORES Y OPERACIONES-PLO: 200 SMMLV 2016 (\$137.891.000)
- DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 10% PLO EVENTO (\$13.789.100), 20% PLO VIGENCIA (\$27.578.200).
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES: 10% PLO EVENTO (\$13.789.100), 20% PLO VIGENCIA (\$27.578.200).
- COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% PLO EVENTO (\$13.789.100), 20% PLO VIGENCIA (\$27.578.200).
- COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: 10% PLO EVENTO (\$13.789.100), 20% PLO VIGENCIA (\$27.578.200).
- COBERTURA EXPRESA DE VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% PLO EVENTO (\$13.789.100), 20% PLO VIGENCIA (\$27.578.200).
- BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: 10% PLO EVENTO (\$13.789.100), 20% PLO VIGENCIA (\$27.578.200).
- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: 10% PLO EVENTO (\$13.789.100), 20% PLO VIGENCIA (\$27.578.200).
- PROTECCION DE LOS BIENES (OTROS BIENES DEL ASEGURADO): 20% PLO EVENTO (\$27.578.200), 50% PLO VIGENCIA (\$41.367.300).
- GASTOS MEDICOS: \$3.000.000 POR PERSONA, \$12.000.000 POR EVENTO, \$20.000.000 POR VIGENCIA.

Valor Prima Neta	Gastos Expedición	IVA	Total a Pagar	Valor Asegurado Total	Fecha Limite de Pago
\$ ****321,145.00	\$ *****0.00	\$ *****51,383.00	\$ *****372,528.00	\$ *****137,891,000.00	17 / 06 / 2016

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
FS GROUP ASESORES DE SEGUROS LTDA.	143613	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Telefono: 3456323 - BOGOTA, D.C.

[Signature]



(415) 7709998021167 (8020) 11007102400755 (3900) 00000372528 (99) 20170001

SODINLEC LTDA

NIT 900 268 429

[Signature]

REFERENCIA PAGO:
1100710240075-5

36-40-101012760

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

NEILMATALLANA

TUNICA 01 RAMIREZ Impresores Ltda. P.B.A.: 3110255 Ntr. 860.350.626-1





**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal LAGO			Cod. Sucursal 36		No. Póliza 36-40-101012760		Anexo 0		
Fecha Expedición Día Mes Año			Vigencia Desde Día Mes Año			A las Horas		Vigencia Hasta Día Mes Año		A las Horas		Tipo de Movimiento
17 06 2016			10 06 2016			00:00		10 01 2017		00:00		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA		Identificación : 900.268.429-1	
Dirección : DG 16 SUR NRO. 51 A - 92		Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		Teléfono : 4088622	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		Identificación : 899.999.061-9	
Dirección : KR 30 NRO. 25 - 90		Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		Teléfono : 3385000	
Adicional:			

PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10/06/2016	10/01/2017	\$27,578,200.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10/06/2016	10/01/2017	\$27,578,200.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10/06/2016	10/01/2017	\$27,578,200.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	10/06/2016	10/01/2017	\$27,578,200.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV OTROS BIENES DEL ASEGURADO	10/06/2016	10/01/2017	\$41,367,300.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV GASTOS MEDICOS	10/06/2016	10/01/2017	\$20,000,000.00
DEDUCIBLE : 10.00 % EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

Manuel Sarmiento
36-40-101012760

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

SODINLEC LTDA
NIT 900 268 429 - 1
[Firma]
FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

NEILMATALLANA

UNICA DI
RAMIRIZ Impresores Ltda. PBX: 3110255 Nit. 860.350.026-1



POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

Ciudad de Expedición BOGOTA, D.C.			Sucursal LAGO			Cod. Sucursal 36		No.Póliza 36-40-101012760		Anexo 0	
Fecha Expedición			Vigencia Desde			A las		Vigencia Hasta		A las	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Horas	Día	Mes	Año	Horas	Tipo de Movimiento
17	06	2016	10	06	2016	00:00	10	01	2017	00:00	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social SOLUCIONES Y DIAGNOSTICOS EN INGENIERIA ELECTRICA LTDA		Identificación : 900.268.429-1
Dirección : DG 16 SUR NRO. 51 A - 92		Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
Teléfono : 4088622		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado / Beneficiario : BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		Identificación : 899.999.061-9
Dirección : KR 30 NRO. 25 - 90		Ciudad : BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL
Teléfono : 3385000		
Adicional:		

TEXTO ACLARATORIO

CLAUSULAS ADICIONALES:

1. REVOCACION DE LA POLIZA A 60 DAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD.
2. AMPLIACION DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DAS
3. RESTABLECIMIENTO AUTOMATICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ.
4. NO CANCELACION O REVOCACION POR NO PAGO DE PRIMA

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

Para efectos de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es

Manuel Sarmiento

36-40-101012760

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Gerente de Fianzas

SODINLEC LTDA
NIT 900 268 429 - 1

[Firma]

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogota D.C. Telefono: 2186977

NEILMATALLANA

